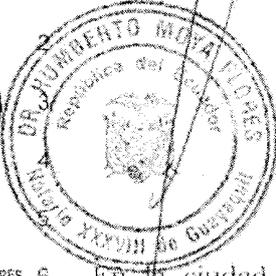




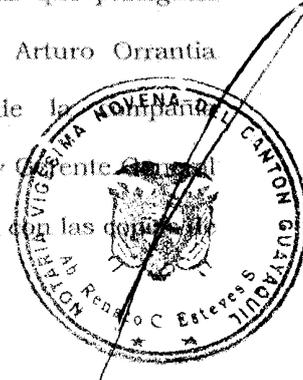
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE  
QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
PROQUIMSA S.A.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

1  
2  
3  
4  
5 EN la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,  
6  
7 República del Ecuador, el cinco de enero de dos mil doce, ante mí,  
8 doctor HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este  
9 cantón, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública  
10 el señor Marcos Fishman Cotlear, quien declara ser peruano, casado,  
11 mayor de edad, domiciliado en Lima, Perú, y de paso por esta ciudad,  
12 ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía  
13 PROQUIMSA S.A., ésta también de nacionalidad ecuatoriana, en su  
14 calidad de Presidente de la misma; y, el señor Arturo Orrantía Santos,  
15 quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en  
16 Samborondón y de paso por esta ciudad, ejecutivo, por los derechos  
17 que representa de la compañía PROQUIMSA S.A., en su calidad de  
18 Gerente General de la misma. Los comparecientes, personas capaces  
19 para contratar, a quienes de conocer doy fe, procediendo con amplia y  
20 entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta  
21 escritura pública, para su otorgamiento me presentan la minuta del  
22 tenor siguiente: MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de  
23 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una, que al tenor  
24 de las declaraciones que constan de las cláusulas que prosiguen  
25 otorgan los señores Marcos Fishman Cotlear y Arturo Orrantía  
26 Santos, por los derechos que representan de la compañía  
27 PROQUIMSA S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General  
28 de la misma, respectivamente, tal como lo acreditan con las donaciones

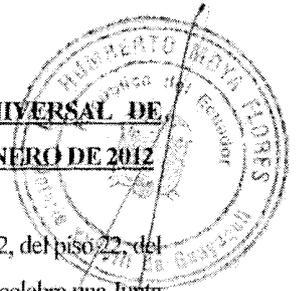
*[Handwritten signature]*



1 sus nombramientos, debidamente inscritos, que se acompañan como  
2 documentos habilitantes, para ser agregados a esta escritura pública:  
3 **PRIMERA: ANTECEDENTES:** UNO.UNO. PROQUIMSA S.A. se  
4 constituyó, bajo la denominación de PRODUCTOS QUÍMICOS Y  
5 ANEXOS (PROQUIMSA) S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil  
6 y con un capital social de UN MILLÓN DE SUCRES, según escritura  
7 pública que el seis de marzo de mil novecientos setenta y ocho,  
8 autorizó el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, doctor Franklin  
9 Verduga Vélez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el  
10 veinticinco de abril del mismo año. UNO.DOS. PROQUIMSA S.A.  
11 adoptó su denominación actual según consta de la escritura pública  
12 otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil,  
13 abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el cuatro de octubre de  
14 dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el  
15 dieciséis de diciembre del mismo año. UNO.TRES. Por escritura  
16 pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, doctor  
17 Virgilio Jarrin Acunzo, el quince de octubre de dos mil once, inscrita  
18 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de diciembre del  
19 mismo año, PROQUIMSA S.A. se fusionó con QUIMPAC ECUADOR  
20 S.A. QUIMPACSA, mediante la absorción que aquella hizo de ésta, y  
21 fijó las bases de operación de la fusión; disminuyó y simultáneamente  
22 aumentó su capital suscrito, habiendo llegado a su actual que es de  
23 CINCO MILLONES NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
24 UNIDOS DE AMÉRICA; y, reformó su estatuto social. UNO.CUATRO.  
25 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de  
26 PROQUIMSA S.A., en sesión celebrada el cinco de enero de dos mil  
27 doce, resolvió el cambio de denominación de la compañía por el de  
28 QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, y la reforma de su estatuto.



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROQUIMSA S.A., CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2012**



En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del jueves 5 de enero de 2012, en la oficina #2202, del piso 22, del Edificio La Previsora, ubicado en la Avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, se celebra una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROQUIMSA S.A., con la presencia de sus accionistas: señor Marcos Fishman Cotlear, por sus propios y personales derechos, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE (797) acciones, con derecho a igual número de votos; señor Esteban Vítón Ramírez, por sus propios y personales derechos, como titular de CIENTO UNA (101) acciones, con derecho a igual número de votos; la compañía QUIMPAC S.A., representada por el señor Marcos Fishman Cotlear, como Presidente del Directorio de la misma, compañía que es titular de TRES MILLONES QUINIENTAS MIL UNA (3'500.001) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., representada por el señor Gonzalo Hincapié Narváez, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de UN MILLÓN QUINIENTAS MIL UNA (1'500.001) acciones, con derecho a igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5'000.900,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en CINCO MILLONES NOVECIENTAS (5'000.900) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Arturo Orrantía Santos, Gerente General de la compañía.

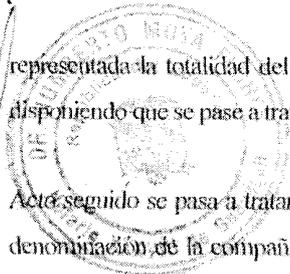
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyo único punto están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto único: Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de su estatuto social.

Preside la sesión el señor Marcos Fishman Cotlear y actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Orrantía Santos, Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra





representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar el punto único del orden del día acordado.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía, para lo cual toma la palabra el Presidente de la misma, quien manifiesta a los asistentes que cree conveniente que la compañía adopte la denominación de aquella que recientemente absorbió, esto es, QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA -que como consecuencia de dicha absorción quedó disuelta y cancelada-, de manera que pase a llamarse como la compañía absorbida y por lo tanto dicha denominación sea similar a la de otras compañías filiales de la región. Expone adicionalmente que, en caso de aprobarse lo planteado por él, deberá la Junta General de Accionistas resolver también la consecuente reforma del estatuto social de la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, los asistentes aprueban por unanimidad cambiar la denominación de la compañía por la de QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, resolviendo adicionalmente reformar el texto del artículo primero de su estatuto social, que en adelante será el siguiente:

*"ARTÍCULO PRIMERO: La compañía se denomina QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA y su objeto social es: Se dedicará a la importación y exportación, compra, venta y distribución de materias primas e insumos para la industria y/o agricultura en general, especialmente productos químicos de toda clase. También se dedicará a la producción de insumos químicos industriales, tales como: Hipoclorito de sodio, ácido clorhídrico, soda caústica y similares. Para cumplir tales fines, la compañía está facultada para comprar, vender, importar, exportar, transformar, mezclar y envasar las materias primas o productos que sean necesarios, así como comercializar su producción, pudiendo por consiguiente ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos relacionados con su objeto. También se dedicará a la producción, comercialización y distribución de ácido sulfúrico, óleum y sus derivados así como de insumos industriales. Importación de maquinaria y equipos para la industria, y toda clase de químicos y minerales, previo al cumplimiento de los requisitos legales y pertinentes. Todo lo importado podrá ser utilizado en la producción; además podrá instalar almacenes para la venta de los productos elaborados, adquiridos o dados a consignación. Instalar y ejecutar proyectos "Llave en Mano". Operar en todas sus fases el contrato de Leasing. Tener representaciones afines al objeto social de firmas nacionales y/o extranjeras actuando como agente, representante y/o comisionista. Adquirir o vender marcas, patentes o diseños así como transferir o recibir tecnología. Podrá asociarse con otras empresas que tengan objeto relacionado o no con éste. También se dedicará a la compra, venta de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales. Para cumplimiento de sus fines, la compañía podrá adquirir derechos reales, hipotecarios, usufructuarios, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias, de dar, hacer, no hacer, así como*



*ejecutar y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la compañía podrá, asimismo, poseer acciones o participaciones y ser accionista o soca de otras compañías ecuatorianas o foráneas."*

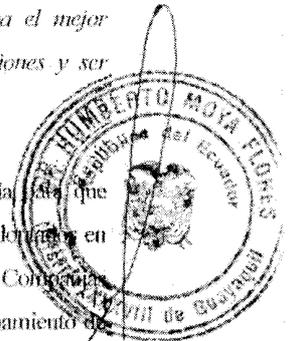
La Junta General resolvió adicionalmente autorizar a los representantes legales de la compañía para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública que documente los acuerdos adoptados en esta sesión, y luego de ello presenten los testimonios de la misma a la aprobación del Intendente de Compañías de Guayaquil, y en general, realicen todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de estos actos societarios. Se faculta también a los abogados Pedro Manuel Pérez y Roxana Aguirre Avilés, en forma individual, para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúen todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pidan la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.- **f) Marcos Fishman Cotlear, Presidente, Presidente de la sesión.- f) Arturo Orrantía Santos, Gerente General, Secretario de la sesión.- Los accionistas: f) Marcos Fishman Cotlear.- f) Esteban Viton Ramírez.- p. QUIMPAC S.A., f) Marcos Fishman Cotlear, Presidente del Directorio.- p. QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., f) Gonzalo Hincapié Narváez, Apoderado.-**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 5 de enero de 2012.



**Arturo Orrantía Santos**  
Gerente General  
Secretario de la Sesión





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7404784  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION  
SEÑOR AGUIRRE AVILES ROXANA MARIA  
FECHA DE RESERVACION: 05/01/2012 10:16:37 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

9283 PROQUIMSA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

L- QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 04/02/2012

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-11-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



Guayaquil, marzo 30 de 2011

Señor  
**ARTURO ORRANTIA SANTOS**  
Ciudad.



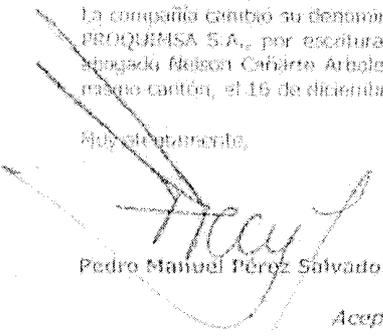
De mis consideraciones:

Confiérame poner en su conocimiento que en sesión de Junta General de Accionistas de **PROQUIMSA S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, que obra de la escritura pública que contiene la modificación de dicho estatuto social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 19 de agosto de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de diciembre del mismo año.

Como Gerente General le corresponde ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal de la compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero la representación judicial y la representación ante la administración pública, nacional o seccional o ante organismos o entidades autónomas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, de la compañía, estará indistintamente a su cargo o del Presidente de ésta.

La compañía cambió su denominación de Productos Químicos y Anexos (Proquinsa) S.A., por la de **PROQUIMSA S.A.**, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 4 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de diciembre del mismo año.

Muy atentamente,

  
Pedro Manuel Pérez Salvador

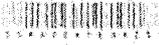
*Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado*  
Guayaquil, marzo 30 de 2011

  
ARTURO ORRANTIA SANTOS

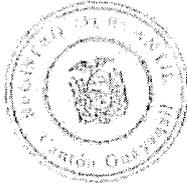


NUMERO DE REPERTORIO: 21.880 /  
FECHA DE REPERTORIO: 19/Abr/2011  
HORA DE REPERTORIO: 13:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veinticinco de Abril del dos mil once, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
PERQUIMSA S.A., a favor de ARTURO JOSE ORRANTIA  
SANTOS, a foja 35.957; Registro Mercantil número 7.054. /

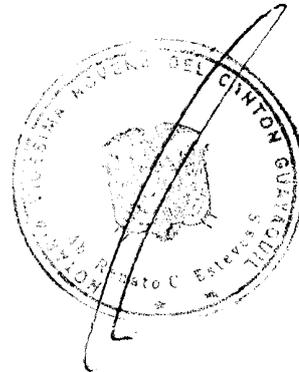


19.38  
REVISADO POR  
[Signature]



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



Guayaquil, marzo 30 de 2011

Señor  
**MARCOS FISHMAN COTLEAR**  
Ciudad.-

10443 - n - 78



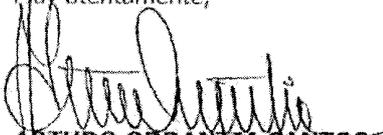
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General de Accionistas de **PROQUIMSA S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, que obra de la escritura pública que contiene la codificación de dicho estatuto social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 1º de agosto de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de diciembre del mismo año.

Como Presidente le corresponde ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal de la compañía, en todos sus negocios y operaciones, así como en todos sus asuntos extrajudiciales, pero la representación judicial y la representación ante la administración pública, nacional o seccional o ante organismos o entidades autónomas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, de la compañía, estará indistintamente a su cargo o del Gerente General de ésta.

La compañía cambió su denominación de Productos Químicos y Anexos (Proquimsa) S.A., por la de **PROQUIMSA S.A.**, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 4 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de diciembre del mismo año.

Muy atentamente,

  
**ARTURO ORRANTIA SANTOS**  
Secretario de la sesión

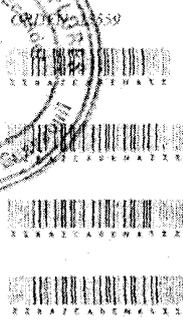
*Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado*  
Guayaquil, marzo 30 de 2011

  
**MARCOS FISHMAN COTLEAR**



NUMERO DE REPERTORIO: 25.559  
FECHA DE REPERTORIO: 06/May/2011  
HORA DE REPERTORIO: 10:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha seis de Mayo del dos mil once, queda inscrito el  
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROQUIMSA S.A.**, a  
favor de **MARCOS SHULIM FISHMAN COTLEAR**, a foja **40.985**,  
Registro Mercantil número **8.055**.



REGISTRO  
MERCANTIL

REVISADO POR:  
*[Signature]*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



INSTITUCIÓN SUPERIOR

PRESENCIA / EMPLAQUEO

V23MAY222

APellidos y nombres del padre  
ORRANTIA WILSON TOMAS CARLOS

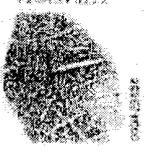
Apellidos y nombres de la madre  
SANTOS FROILIA

Fecha y hora de la expedición  
GUAYAS  
2020-10-19

Fecha de expiración  
2020-10-19

*[Signature]*

*[Signature]*



0004 0000

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
(DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL)

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APellidos y nombres

ORRANTIA SANTOS

ARTURO JOSE

Fecha y hora de la expedición

GUAYAS

GUAYAS

PEDRO CARDO CONCEPCION

Fecha y hora de la expedición

2020-10-19

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

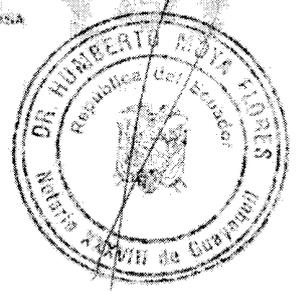
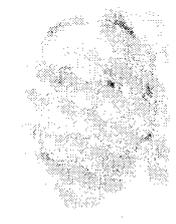
ESTADO M

ESTADO CIVIL Estado

MARIA DEL CARMEN

MALDONADO ESPINOSA

0902507805-5



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR ESTADISTICA

125-0008  
NÚMERO

0902507805  
CÉDULA

ORRANTIA SANTOS ARTURO JOSE

GUAYAS

SAMBORONDON

PROVINCIA

CANTON

LA PUNTILLA (SATELITE)

ZONA

PARROQUIA

63 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA JUNTA

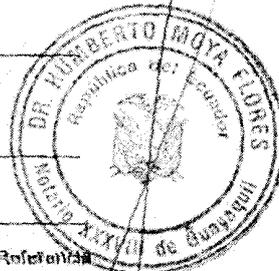






# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0890344760001  
**RAZON SOCIAL:** PROQUIMSA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMSA S.A.  
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** ANDRADE GONZALEZ CARLOS ALBERTO  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES.:** 25/04/1978      **FEC. CONSTITUCION:** 25/04/1978  
**FEC. INSCRIPCION:** 31/10/1981      **FEC. ACTUALIZACION:** 20/04/2007



**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
 VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: ROSAVIN Número: LOTE 1  
 Intersección: COBRE Manzana: 15 Edificio: PROQUIMSA Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 18.5 Referencia:  
 Ubicación: A DOS CUADRAS DE CERVECERIA NACIONAL Telefono Trabajo: 042896660 Telefono Trabajo:  
 042893220 Telefono Trabajo: 042897094 Fax: 042894042 Apartado Postal: 090110809

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 4  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

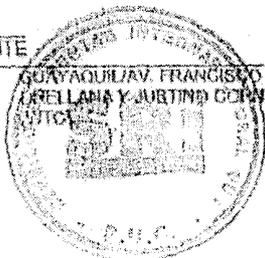
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cuarto: MXCAMPANA Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE  
CABELLANA Y JUBINO CORNEJO

Fecha y hora: 20/04/2007 02:04:13



Martin Xavier Campaña Viceda  
 DELEGADO DEL S.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 LITORAL SUR





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990344760001  
**RAZON SOCIAL:** PROQUIMSA S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 25/04/1978  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMSA S.A.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS      Cantón: GUAYAQUIL      Parroquia: PASCUALES      Calle: ROSAVIN      Número: LOTE 1      Intersección:  
COBRE      Montañas      Edificio: PROQUIMSA      Carretera: VIA A DAULE      Kilómetro: 16.5      Teléfono Trabajo:  
042896660      Teléfono Trabajo: 042893220      Teléfono Trabajo: 042897094      Fax: 042894942      Apartado Postal:  
090110909

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 25/04/1978  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMSA S.A.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS      Cantón: GUAYAQUIL      Parroquia: TARDUJ      Ciudadela: URBANIZACION SANTA LEONOR      Calle:  
AV. PEDRO MENENDEZ      Número: SOLAR 21      Manzana: 11      Teléfono Trabajo: 042288612      Fax: 042288925  
Apartado Postal: 090110909

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 03/01/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMSA S.A.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA      Cantón: QUITO      Parroquia: CHILLOGALLO      Calle: PANAMERICANA SUR      Número: S/N  
Intersección: GUAJALO      Carretera: PANAMERICANA SUR      Kilómetro: 14      Teléfono Trabajo: 022881477      Apartado  
Postal: 090110909

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004      **ESTADO:** ABIERTO      **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1997  
**NOMBRE COMERCIAL:** PROQUIMSA S.A.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

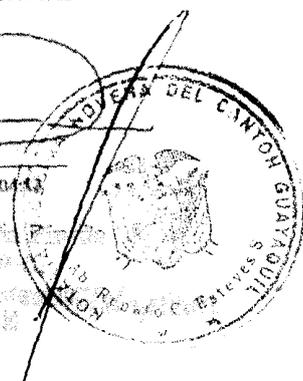
Provincia: PICHINCHA      Cantón: QUITO      Parroquia: CHILLOGALLO      Calle: QUIMIAC      Número: S/N      Intersección:  
TENIENTE HUGO ORTIZ      Edificio: FABRICA FADESA      Carretera: PANAMERICANA SUR      Kilómetro: 7.5      Teléfono  
Trabajo: 022885552      Teléfono Trabajo: 022870811      Teléfono Trabajo: 022881348

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: MXCAMPANA      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORPEJO (AVC)

Fecha y hora: 26/04/2007 02:04:43



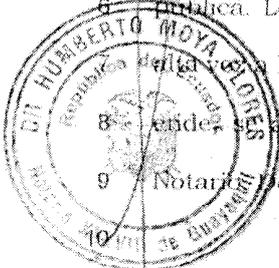


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

1 social en los términos que constan de la copia certificada del acta de  
2 dicha sesión, que forma parte de la presente escritura pública en  
3 calidad de habilitante. **SEGUNDA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y**  
4 **REFORMA DE ESTATUTOS:** Con base en los antecedentes  
5 expuestos, los señores Marcos Fishman Cotlear y Arturo Orrantía  
6 Santos, por los derechos que representan de la compañía  
7 PROQUIMSA S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente General  
8 de la misma, respectivamente, debidamente autorizados por lo  
9 resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas  
10 de dicha compañía, celebrada el cinco de enero de dos mil doce,  
11 expresamente declaran: DOS.UNO. Cambiada la denominación de  
12 PROQUIMSA S.A. por la de QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA;  
13 y, DOS.DOS. Reformado el estatuto social de la compañía en los  
14 términos que constan de la copia certificada del acta de dicha sesión,  
15 que forma parte de la presente escritura pública en calidad de  
16 habilitante. **TERCERA: AUTORIZACIÓN:** Los señores Marcos  
17 Fishman Cotlear y Arturo Orrantía Santos, por los derechos que  
18 representan de la compañía PROQUIMSA S.A., en sus calidades de  
19 Presidente y Gerente General de la misma, respectivamente,  
20 debidamente autorizados por lo resuelto en la sesión de Junta  
21 General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada  
22 el cinco de enero de dos mil doce, declaran de modo expreso que  
23 autorizan a los abogados Pedro Manuel Pérez Salvador y Roxana  
24 Aguirre Avilés, para que cualquiera de ellos actuando en forma  
25 individual y con las más amplias atribuciones, efectúe todos los  
26 trámites y diligencias conducentes a obtener la aprobación de  
27 acuerdos adoptados en dicha sesión y su posterior  
28 perfeccionamiento, solicitando la inscripción de este instrumento y



1 cuanta anotación marginal se requiera. Cumpla usted, señor Notario,  
2 con las formalidades de ley." Hasta aquí la minuta, firmada por la  
3 abogada Roxana Aguirre Avilés, Registro número ocho mil doscientos  
4 ochenta y dos, a la que se agregan los documentos habilitantes  
5 entregados, los cuales en un sólo texto, quedan elevados a escritura  
6 pública. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en  
7 presencia de los otorgantes, estos la aprueban en todas sus partes, y por  
8 ende, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el  
9 Notario. Hoy fe: \_\_\_\_\_  
10



11 **PROQUIMSA S.A.**  
12 **R.U.C. #0990344760001**

13  
14  
15 **Marcos Fishman Cotlear**  
16 **Pasaporte #3926142**

17  
18   
19 **Arturo Orrantia Santos**

20 **C.C. #0902507805**      **C.V. #125-0008**

21  
22  
23 **EL NOTARIO,**  
24  
25  
26 **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**  
27  
28



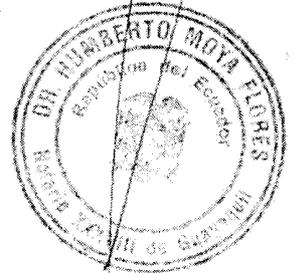


DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI CARGO**, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **QUINTO** TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 10 DE ENERO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**RAZON:**

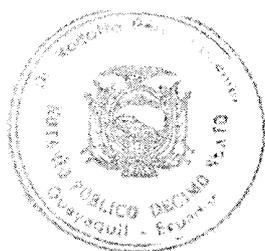
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-12 0000807** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **17 DE FEBRERO DEL 2.012**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PROQUIMSA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **05 DE ENERO DEL 2.012**.

GUAYAQUIL, MARZO 06 DEL 2.012

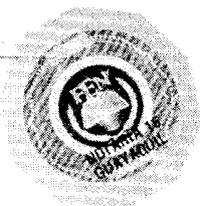
EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



**RAZON.-** En esta fecha y al margen de la matriz de fecha seis de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, que contiene la escritura de **Constitución de la Compañía Anónima Civil y Mercantil "PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS" (PROQUIMSA) S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto Titular del Cantón Guayaquil, de ese entonces, Doctor Franklin Verduga Vélez, he anotado la Resolución Número SC-IJ-DJC-G-12 0000807 de fecha diecisiete de febrero del año dos mil doce, suscrita por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.-  
Guayaquil, a 05 de Marzo del 2012



*[Handwritten Signature]*  
Ab. *[Handwritten Name]*  
NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO SEXTO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





# Registro Mercantil Guayaquil

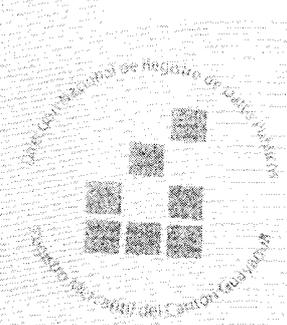
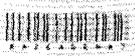
NUMERO DE REPERTORIO:13.839  
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2012  
HORA DE REPERTORIO:12:02

Nº 194355

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Marzo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0000807, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, Ab. Víctor Anchundía Places el **17 de febrero del 2012**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **PROQUIMSA S.A.** por la de **QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA** y Reforma de Estatutos, de fojas **24.137 a 24.156**, Registro Mercantil número **4.150. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13839



**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

REVISADO POR

AB. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente  
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doq  
Fe que las copias constantes de **(20)** folios  
Ut les son iguales al documento que se fue otorgado.  
Guayaquil, **29 MAR 2012**

**Ab. Renata E. Estroves Sañudo**  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

